

**DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N° 748****Puerto Williams**, 03 de noviembre de 2011.**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de noviembre 2008;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 01962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 064 de fecha 01/02/2010, que aprueba "Programa Asistencia Social";
- Decreto Alcaldicio N° 510 de fecha 14/07/2010, aprueba Reglamento de Ayudas Sociales;
- Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15/12/2010 que aprueba Presupuesto Municipal; y
- Ficha Social N° 18, 23, 68, 71, 78, que respalda cada caso social.

DECRETO:

1º AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan a continuación, quienes cuentan con Informe Social que respalda la deficitaria situación socioeconómica:

1. Lucrecia Millao Pinda, Rut 3.960.979-7, una canasta familiar \$70.630.
2. Juan Vargas Levín, Rut 3.868.771-9, pago boleta luz \$7.150, una canasta familiar \$70.630 y compra materiales construcción \$226.100 aprox.
3. Katherine Cuevas Quiroz, Rut 16.066.397-9, una recarga gas 45kgs \$35.810.
4. Marta Mella Espinoza, Rut 9.650.274-5, compra de medicamentos \$50.000 aprox.
5. Ingrid Soto Rozas, Rut 11.356.743-0, una recarga gas 45kgs \$35.810.
6. Gerardo Leal Loncomilla, Rut 12.717.055-K, una recarga gas 45kgs \$35.810.

2º IMPÚTESE, los gastos a la siguiente cuenta:

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
XII REGIÓN
JAVIER FERNÁNDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
SP / JF / MM

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGIÓN
HUGO HENRÍQUEZ MATUS
ALCALDE

Distribución:

1. Adquisiciones (2)
2. DDC (2)
3. Archivo